



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0294-2014-UNAP
Iquitos, 05 de febrero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0238-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 04 de febrero de 2014, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0151-2014-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0151-2014-FACEN-UNAP, del 29 de enero de 2014, en la que resuelve ampliar la encargatura, como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Hugo Orbe Bardales, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Administración, del 30 de enero hasta al 04 de febrero de 2014, mientras dure la ausencia del secretario académico titular don Víctor Raúl Reátegui Paredes;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0151-2014-FACEN-UNAP, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, del 29 de enero de 2014, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ampliar la encargatura, como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Hugo Orbe Bardales, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Administración, del 30 de enero hasta al 04 de febrero de 2014, mientras dure la ausencia del secretario académico titular don Víctor Raúl Reátegui Paredes”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)